

Guayaquil, 21 de Marzo del 2000

Señores

Accionistas y Miembros del Directorio de la compañía  
**MATIONSA S.A.**

He examinado el Balance General de **MATIONSA S.A.**, por el ejercicio económico del año 1999. Los Estados Financieros referidos son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad se basa en el pronunciamiento de un informe basado en el examen que he efectuado a los mismos.

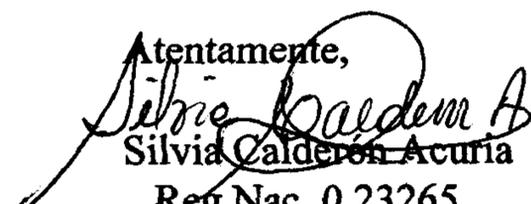
El examen que efectué fue realizado a través de pruebas de la evidencia que sustentan los valores y revelaciones de los Estados Financieros, y en atención a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, como es la atribución y obligación de los Comisarios de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de buena administración.

Como observación del trabajo realizado efectué pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en lo pertinente a:

- Que se halla cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Que la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.

Concluyo, manifestando que la empresa recién ha comenzado sus actividades financieras a partir del presente ejercicio económico, pero debo indicar que la compañía se encontrará operativa para iniciar sus procesos productivos a partir del próximo año, una vez que se haya realizado la instalación de todas las maquinarias correspondientes.

Sin otro particular, se suscribe

Atentamente,  
  
Silvia Calderón Acuña  
Reg.Nac. 0.23265  
**COMISARIO**

